

## administración local

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL

#### PERSONAL

Mediante resolución de la Presidencia de esta Excm. Diputación Provincial, de fecha 17 de julio de 2020, ha sido aprobada la lista de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria de selección de Ingenieros Técnicos Industriales, para empleo temporal, que constituirá bolsa de trabajo, según el siguiente detalle:

Admitidos/as.

1. Alises Fernández, Sergio
2. Arévalo Cáceres, David
3. Azaña Sánchez, Alejandro Luis
4. Baptista Lema, Mónica
5. Blanco Paetsch, Adrián
6. Buitrago López, Yolanda
7. Cano Pacheco, Óscar
8. Carretero Nieto, Raúl
9. Carvajal Ferrer, Isabel
10. Castilla Trillo, Francisco José
11. Chaparro Botija, José Carlos
12. Checa Lillo, Manuel José
13. Davia Cuesta, Concepción
14. Flores Fernández, Ángeles
15. García-Baquero Utrilla, Alberto
16. González García-Cervigón, María Inmaculada
17. Guijarro Arribas, Sonia
18. Hernández Martín, Diego
19. Jaime Fraga, Raúl
20. León Cañizares, César
21. Moya Rozas, Ana Isabel
22. Navalón Navalón, Juan
23. Navarrete Zúñiga, Ana María
24. Navarro Aranda, Eusebio
25. Ocaña Cano, David
26. Ocaña Peco, Imanol
27. Ojero Izquierdo, Roberto
28. Ojero Izquierdo, Víctor Manuel
29. Pérez Muñoz, Alfonso Carlos
30. Ramírez de Arellano Sánchez de las Heras, Carlos
31. Rodríguez González-Elipe, Ricardo
32. Ruiz López, María del Carmen

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



- 33.Sánchez Castillo, Antonio
- 34.Sánchez Ojeda, María José
- 35.Sánchez Villena, Francisco Javier
- 36.Sánchez-Montañés López de la Franca, Francisco Javier
- 37.Sevilla Garrido, Pedro
- 38.Yun Trujillo, José Manuel

Excluidos/as.

Ninguno.

El primer ejercicio tendrá lugar el día 25 de agosto de 2020, a las 12,30 horas, en la Sección de Formación de esta Excm. Diputación Provincial (Ronda de Carmen s/n, edificio de la antigua Escuela de Enfermería), debiendo acudir los/as aspirantes provistos de D.N.I. y bolígrafo azul.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de diez días hábiles para subsanaciones.

Ciudad Real, 20 de julio de 2020.- El Presidente, José Manuel Caballero Serrano.- La Secretaria General, M<sup>a</sup> Ángeles Horcajada Torrijos.

**Anuncio número 1875**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>